



SE INFORMA A TODOS LOS VECINOS **INTERESADOS DEL MUNICIPIO:**

Que por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble denominado BAR ANEJO A LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL Y BARRA DE BAR ANEJO AL SALON DE BAILE MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CRISTO Y DE SANTA TERESA 2014, conforme a los siguientes datos:

1.- Objeto: Arrendamiento Bar Anejo a las Instalaciones de las Piscina Municipal y Barra de Bar anejo a las instalaciones del Salón de Baile Municipal.

2.- Forma de Adjudicación: Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

3.- Duración del contrato: del 24 de Junio a 31 de Agosto de 2014, ambos inclusive para el Bar anejo a las Instalaciones a la Piscina Municipal y los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre y 9, 10, 11, 12 y 15 de Octubre para la barra de Bar aneja al Salón de Baile Municipal

4.- Garantía definitiva: 500 euros. Tipo de Licitación 2.500 € al alza.

5.- Exposición del Pliego: en la Secretaría del Ayuntamiento de 9-14 horas de lunes a viernes. Lunes y miércoles en el Excmo. Ayuntamiento de Chillaron de Cuenca (sito en C/ Real nº 56 de Chillaron de Cuenca) y Martes y Jueves en el Excmo. Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga (plaza del Ayto. s/n de Fuentenava de Jábaga). Viernes alternos.

6.- Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en sobre cerrado dentro de los QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de su exposición en el Tablón de Anuncios.

7.- Modelo de Proposición: Se facilitará en el Ayuntamiento los Martes y Jueves de 9 a 14 horas, así como, el Pliego que sirve de base al contrato ARRENDAMIENTO DEL BAR ANEJO A LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL Y BARRA DE BAR ANEJO AL SALON DE BAILE MUNICIPAL.

8.- Documentación.- La indicada en la Cláusula 6ª del pliego de condiciones.

9.- Apertura de plicas.- La establecida por Resolución de Alcaldía.

En Fuentenava de Jábaga, a 21 de Mayo de 2014.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. D. José Luis Chamon Mota